

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5322** *JORGE BLANCO COSTURA, S.L.*

D.^a Marta Menarguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 24 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos tramitados en este Juzgado con el número de demanda 297/2009, sobre ejecución de cantidad, ejecución número 82/2010, seguidos a instancia de Doña Silvia Paula Fernández, se ha dictado en fecha 6 de marzo de 2012, decreto de declaración de insolvencia de Jorge Blanco Costura, S.L., por importe de 6.343,25 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 9 de marzo de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120014750-1